



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR".

**Contraloría Municipal**

San José del Rincón, Méx., a 30 de abril de 2019

Núm. de oficio: **MSJR/CM/JDR/192/2019**

Asunto: El que se indica en el texto

A/R

**C. RAYMUNDO RUIZ COLIN  
COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y  
PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO  
DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO.  
P R E S E N T E.**

Como resultado de la Auditoria Administrativa número MSJR/CM/JAAF/JDR/AUD/01/2019, practicado al Ayuntamiento de San José del Rincón, México, al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría número MSJR/CM/JDR/075/2019, de fecha veintiuno de febrero del año en curso, **ENVIÓ EL INFORME DE AUDITORÍA**, consistente de 10 fojas útiles, el cual contiene los hallazgos y recomendaciones, derivadas de dicha revisión.

Asimismo me permito enviar a usted, en anexo al informe las cédulas de hallazgos y recomendaciones consistentes en catorce fojas útiles.

En razón de lo anterior, le solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente implemente las medidas correctivas y preventivas contenidas en las cédulas de hallazgos y recomendaciones, conforme a la normatividad vigente aplicable, esto a efecto de evitar observaciones.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Recibi oficio original  
Raymundo Ruiz Colin  
02/05/19 14:02 hrs

Atentamente

Lic. Fidel Aviña García  
Contralor Municipal



RECIBIDO

C.c.p. Lic. María Elena Montaño Morales. - Presidenta Municipal Constitucional. Para su conocimiento.  
Archivo



RECIBIDO  
a: Yam  
Gaby

03/05/2019

